

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 080

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	10-16784	ZAPATA BEATRIZ ELENA	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 26081 DEL 25 DE MAYO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de Mayo de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de Mayo de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA